

CONCÓN, 12 DIC 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 3539 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Ordinario N° 384, de fecha 25 de noviembre de 2022, del Director CESFAM SAR Concón, informando sobre abandono de deberes por parte de la funcionaria [REDACTED]

2.- [REDACTED] de fecha [REDACTED] Director del Departamento de Salud, informando al Sr. Alcalde los hechos consignados en el visto N° 01 del presente decreto.

3.- El ingreso de Alcaldía N° 1248, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el cual se solicita al director de Asesoría Jurídica iniciar un proceso administrativo, por los hechos señalados en el Ordinario N° 384, del Director del CESFAM SAR.

4.- La Providencia Alcaldicia que indica "Autorizado por Alcaldía", y que se encuentra estampada en el documento señalado en el visto anterior.

5.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener la funcionaria [REDACTED] respecto a los hechos consignados en [REDACTED] de fecha [REDACTED] del Director CESFAM SAR Concón.

2.- **DESÍGNASE**, como Fiscal del presente proceso disciplinario, al funcionario don Paolo Torrejón Estefane, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica., Grado 5º, Media Jornada, Planta Profesional.

3.- **NOTIFÍQUESE**, por Secretaria Municipal el contenido del presente decreto alcaldicio al Investigador designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO.



FRV/MLEG/PUF/vv.

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaria Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Asesoría Jurídica.
4. Dirección de Salud Municipal.
5. Expediente Sumarial.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		- 9 DIC 2022

